



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

INSTRUCTIVO
BECA ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE
DOCTORADO
CONVOCATORIA 2012

I. Firma del Contrato

Una vez aceptada su beca, y transcurridos los 10 días hábiles estipulados por bases concursales, su ejecutivo/a le notificará el horario de firma de su convenio en las dependencias del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, ubicada en Av. Salvador #379-389, Providencia - Santiago. Para formalizar su convenio, debe presentar todos los documentos solicitados en el Check List.

En el caso que el becario haya asistido al evento o curso con anterioridad a la firma del convenio, ***deberá solamente acreditar su asistencia mediante el certificado otorgado por el comité organizador.***

En caso de que el seleccionado/a resida en región, el respectivo convenio será enviado por correo electrónico, el cual deber ser impreso y firmado en dos ejemplares. Una vez realizado esto, deberá enviar los dos ejemplares, acompañando la documentación especificada en el Check List, más Declaración Jurada y Pagaré.

Cabe señalar que el convenio hasta que no sea firmado por el Representante Legal de CONICYT, no tendrá validez legal. Una vez tramitado totalmente el convenio de beca, podrán retirarlo en nuestras dependencias.

II. Documentos a entregar para firma del convenio (Check List)

2.1 Certificado de Participación y/o Asistencia a evento o curso corto: Carta o certificado oficial acreditando su participación en el evento o curso. Además debe señalar:

- 2.1.1** Nombre de el/la participante o asistente
- 2.1.2** Nombre del evento
- 2.1.3** Título de ponencia o presentación
- 2.1.4** Fecha inicio y término del evento





Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica – CONICYT

- 2.2 Declaración Jurada:** Documento que estipula que no existen incompatibilidades en el uso de la beca. Este documento debe ser presentado solo por adjudicatarios que a la fecha de firma de convenio no hayan asistido a su evento o curso corto.
- 2.3 Pagaré:** Para la exigencia del cobro inmediato del monto total de la beca en caso de incumplimiento. **SÓLO DEBE COMPLETAR LA PARTE INFERIOR DEL DOCUMENTO, LO DEMÁS DEBE QUEDAR EN BLANCO.** Este documento debe ser presentado solo por adjudicatarios que a la fecha de firma de convenio no hayan asistido a su evento o curso corto.
- 2.4 Formulario Datos bancarios:** (Según formato CONICYT, disponible en el sitio web). Esta información es requisito indispensable para firmar convenio, ya que no se tramitará su contrato de beca sin estos datos. Las formas de pago se realizan en:
- **Banco Estado:** Cuenta Corriente; Cuenta RUT, Chequera Electrónica.
 - **Otros bancos:** Sólo cuenta corriente, siendo incompatibles las cuentas corrientes de casas comerciales, como Ripley, Falabella, Almacenes París y con Banco Banespa, BANEFE, Banco Nova.

III. Traspaso de fondos de la beca

Los beneficios de la beca se pagarán luego de la total tramitación de la resolución exenta que aprueba su convenio.

